

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - Nº 197
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. J. Fed. Nº 01, autos "Fisco Nacional (DGI) c/ Romani Hugo Oscar s/ Ejec. Fiscal" (Exp. Nº 639-D-97), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/10/2009, a las 09,45 hs. en Sec. elec. Del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, Piso 2º, los sig. Inm.: mat. 204.486 Río Segundo (27-03) casa 2 dorm. En Villa del Rosario. Cba. ocup p/ terceros. Sup. terr. 350 ms2. Base \$ 15.000.- cond. 20% din. De cdo. Al m. Postor, en conc. de seña más com. de ley al Mart. Fdo.. Dr. Raúl Fraguero. Edic. La Voz. Dr. G. Machado – Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.
2 días – 25358 – 26/10/2009 - \$ 42.-

CRUZ DEL EJE – O. Juez C.C. de C. del Eje, en autos "Aclade S.R.L. c/ Félix I. Gigena y Otros – Ejecutivo", Expte. Nº 43-2006 Urbano Villanueva Mart. Jud. MP. 01-1282, dom. San Martín 455 C. del Eje, rematará el 28/10/2009 a las 10,00 hs. en tribunales Vicente Olmos Nº 550 C. del Eje, inmueble inscripto al Dº 35725 Fº 40405, Tº 162 año 1948, P.P. Nº 7598 PI, Nº 30059 Lote Nº 12 de la Manzana C, terreno baldío en calle Alem Bº 25 de Mayo de Cruz del Eje, mide 11,94 mts. De fte. por 18,82 mts. De fdo. Aprox. Con una sup. total 231,25 mts2. Base \$ 1118.- inscripto a nombre de demandado. Títulos: Art. 599 C.P.C. Grav. Autos condiciones: contado, mejor postor, abona 20% del precio, más comisión 5% y 2% Art. 24 Ley 9505 saldo aprobación remate. Post. Mín. \$ 500.- Mejoras: servicios de agua y luz. Estado desocupado. Informes al Mart. Tel. 03549-15416034. Fdo.: Dr. Fernando Aguado – Juez. Dra. María del Mar Martínez – Secretaria. Of. 21 de Octubre de 2009.
Nº 25342 - \$ 42.-

RIO SEGUNDO – O. Juez C.C.C. y Flia. Río Segundo, Sec. Nº 1, en autos "Municipalidad de Laguna Larga c/ Sucesores de Ramón Oscare – Ejecutivo", M. Judicial Silvia Peralta Pavón MP. 01-682, dom. Mendoza 966 – Río II, rematará 27/10/2009 o día hábil subsiguiente, 10,30 hs. sede del Juzgado Río II, sito Mendoza 976 – Planta Alta, Lote baldío ubic. en calle Mendoza (entre V. Sarsfield y Deán Funes) en Laguna Larga, Dpto. Río II, designado como lote Nº 10 de la Mz. 28 mide 18,50 x 56 m. Mts. Sup. 1.036 ms2 Nº Cta 27061527040/4, inscripto al Folio 778 año 1929 Dpto. Río Segundo. Condiciones: din. Cont. Mejor postor. Base: \$ 2.218.- Post. Mín. \$ 100.- acto abona 20% más com. Ley Mart. 5% más 2% Ley 9505 y mod., saldo a la aprob., actor eximido, compra en comisión identificar comitente que se ratificará en 5 días. Informes: Tel. 03573-15694653 y en la Munic. Laguna Larga. Oficina, 19 de Octubre

de 2009. Verónica Stuart – Sec. Letrada.
3 días – 24876 – 27/10/2009 - \$ 90.-

O. Sr. Juez Federal Nº 1 Secretaría Civil, autos "Banco de la Nación Argentina c/ Gamba Héctor Raúl – Ejecución Hipotecaria – Expte. Nº C/136-B-07 Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 28/10/2009 a las 10,30 hs. la que se llevará a cabo en la Secretaría electoral. 2º piso Juzgado Fed. Ubicado en calle W. Paunero esq. Av. Arenales los siguientes inmueble: 1) Lote de terreno: ubic. en Jesús María, Ped. Cañas, Dto. Colón Pcia. de Cba. lote 7 Manz. 36 sup. total 433,89 mts2, inscripto en la Matrícula Nº 651.219 Colón (13-02) a nombre de Gamba Héctor Raúl. 2) Lote de terreno: ubic. en Jesús María; ped. Cañas, Dto. Colón Pcia. de Cba. lote 8 manz. 36 Sup. total 433,89 ms2, Matrícula Nº 651.220 Colón (13-02) a nombre de Gamba Héctor Raúl. 3) Inmueble constituido por los siguientes, lote de terreno: Ubic. en Jesús María, Pedanía Cañas, Depto. Colón, Pcia. de Córdoba, lote 4 manz.- 36 Sup. total 383,30 ms. cdos. Inscripto en la matrícula Nº 651.183 Colón (13-02) a nombre de Gamba Héctor Raúl y lote de terreno: ubic. en Jesús María; Ped. Cañas Dto. Colón Pcia. de Cba. lote 5 Manz. 36 suip. Total 388,24 ms2. inscripto en la Matrícula Nº 651.217 Colón (13-02) a nombre de Gamba Héctor Raúl. 4) Fracción de terreno baldío ubic. en Unquillo, Ped. Río Ceballos, Dto. Colón Pcia. de Cba., lote Nº 20 "B" de la Manz. Letra "X" con sup. de 5.515,18 ms2 inscripto en la matrícula Nº 496.435 Colón (13-04) a nombre de Olsina Marta Marcela y Gamba Héctor Raúl corresp. 50% der. Y acc. A c/u. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acta de la subasta el 20% en concepto de seña con más la comisión de ley del martillero, saldo a la aprobación. Base: para cada uno de los inmuebles \$ 484.533,82 en caso de no haber oferentes por la misma, en el mismo acto con reducción del 25% (\$ 363.400,37) y en caso de no haber oferentes, en el mismo acto sin base. Títulos: Art. 566 del CPCN. Gravámenes: los que surgen de autos. Ubicación y ocupación: lotes 7 y 8 Manz. 36 sobre calle Udine entre Genova y Venecia Barrio La Represa (lotes baldíos desocupados); lote 4 y 5 Manz. 36 ubicado en calle Udine esq. Genova Bº La Represa (sobre estos dos lotes casa en construcción en estado de abandono, consta de siete ambientes con techo de madera en su interior, desocupado. Lote 20 B Manz. X ubicado en calle Derqui entre los Nº 280 y 290 Unquillo, lote baldío desocupado. Informes al Martillero, Tel. 0351-4115651 Ver 26 y 27 de Oct. De 16 a 18 hs. Sec. Dr. Héctor Eduardo Martínez – Sec. Of. 20/10/2009.

2 días – 25362 – 26/10/2009 - \$ 180.-

CRUZ DEL EJE. - O. Juez 1ra. Civ. C. "Banco Hipotecario S.A. c/ Nora del Valle Pinto y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. En Alvear Nº 243, Pje. España, local 15, rematará el 26/10/2009 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales de Cruz del Eje, inmueble inscripto a la matrícula Nº 483.617 (14-01) sito en calle Atiliva Herrera Nº 83, entre Av. Eva Perón, Alem y Juan Díaz de Solís, desig. Lote 1 "B", Manz. "C", con sup. de 254,35 ms. cdos. Nomenclatura Catastral: 02-02-008-031 Nº de Cta. 1401-1805057-2 a nombre de la Sra. Nora del Valle Pinto y Sr. Roque Antonio Navarro, sobre los derechos y acciones equivalentes al 50% que le corresponden a cada uno de ellos. Mejoras: cochera, jardín, cocina, living-comedor, baño, 2 dormitorios, patio, otra habitación al fondo. Ocupado: por demandados. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Condiciones: base de \$ 149.066,99 ó por su base imponible de \$ 15.940 o sin base, en caso de no existir postores por el crédito que se ejecuta, dinero de contado m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, más 2% Ley Nº 9505 y el saldo c/ aprobación. Informes Mart. Tel. 0351-153257093. No procede la compra en comisión (Art. 3936 inc. "C" C.C.) Post. mínimas \$ 500.- email: ivandepetris@hotmail.com. Dra. Viviana Mabel Pérez – Pro-Secretaria Letrada. Of. 21/10/2009.
2 días – 25361 – 26/10/2009 - \$ 96.-

O. Juzgado Federal Nº 1 de Cba. Sec. Fiscal, en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Romero María Jovina – Ejec. Fiscal – Expte. 1506-A-05", Mart. Jud. Magín L. Jover, MP. 01-885 rematará el 27 de Octubre de 2009 a las 09,45 hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 2º Piso de la Secretaría Electoral, el siguiente bien de propiedad del demandado: Automotor marca Renault, modelo Renault 11 TS, tipo sedán 4 puertas, año 1991, motor Renault Nº 2856428, chasis Renault Nº B373037292, dominio SED-393, en el estado visto que se encuentra; sin base. Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio con más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión Art. 571 CPCN. Secretario: Dr. Gerardo Machado. Revisar: Comechingones Nº 44, Bº Alto Alberdi, los días 23 y 26 de Octubre de 16/18 hs. Inf. Mart. Tel. 0351-155223302. Córdoba, 20 de Octubre de 2009. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando – Agente Fiscal de A.F.I.P.
2 días – 25359 – 26/10/2009 - \$ 78.-

O. Juzgado Federal Nº 1 de Cba. Sec. Fiscal,

en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Alcala S.R.L. – Ejec. Fiscal – Expte. 586-A-04", Mart. Jud. Magín L. Jover, MP. 01-885 rematará el 29 de Octubre de 2009 a las 09,45 hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 2º Piso de la Secretaría Electoral, el siguiente bien de propiedad del demandado: Automotor marca Iveco, modelo Turbo Daily, tipo Transporte de Pasajeros, año 1998, motor Sifun Nº 37112592110, chasis Iveco Nº ZCFC497010D073897, dominio CLW-606, en el estado visto que se encuentra; sin base. Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio con más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión Art. 571 CPCN. Secretario: Dr. Gerardo Machado. Revisar: Comechingones Nº 44, Bº Alto Alberdi, los días 23, 26, 27 y 28 de Octubre de 16/18 hs. Inf. Mart. Tel. 0351-155223302. Córdoba, 20 de Octubre de 2009. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando – Agente Fiscal de A.F.I.P.
2 días – 25360 – 26/10/2009 - \$ 78.-

VILLA DOLORES – Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria Nº 4, en autos "Micca Luciana c/ Adriana Haydee Oviedo – Ejecución Prendaria", el Martillero Gustavo Enrique Andreu MP. 01-1631, con domicilio constituido en Illia 806 de la ciudad de Villa Dolores, rematará el 27 de Octubre de 2009 a las 11,00 hs. o el día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora; en la sala de remate ubicada en el primer piso del Palacio de Justicia, sito en calle Sarmiento Nº 351, Villa Dolores, Córdoba, un moto vehículo marca Motomel, modelo C 110, dominio 447 CZV, con la base del crédito garantizado por la prenda (Art. 31 Ley de Prenda) o sin base en caso de no existir oferentes por la misma, no admitiéndose posturas con incremento sobre la anterior inferior al uno por ciento (1%) de aquella y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la compra el (20%) de su importe con más la comisión de ley al martillero y el saldo al momento de aprobarse la subasta. Así mismo deberá abonar el adquirente el aporte del (2%) sobre el precio de la subasta al aprobarse la misma bajo apercibimiento de ley (Art. 24, 26 y c.c.c. de la ley 9505 "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar". En caso de existir compra en comisión, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 586 C.P.C.C., bajo apercibimiento. La exhibición del bien se hará en calle Recuerdos de Provincia Nº 158 de 16,00 a 20,00 hs. Oficina, 15 de Octubre de 2009. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Alvarez – Juez. Dr. Antonio Humberto Gutiérrez

– Secretario.

3 días – 24958 – 27/10/2009 - \$ 261.-

Federal 1ra. Inst. N° 2, en autos "Fisco Nacional A.F.I.P. c/ Cooperativa de Emprendimiento Múltiples Meridional Limitada s/ Ejecución Fiscal" Ex N° 2109-D-07", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, subastará el día 29 de Octubre de 2009 a las 11 hs. en la sede del Tribunal (calle Concepción Arenal esq. W. Paunero, 6 Piso) inmueble 1) Matrícula N° 640.523 (12) lote de terreno ubicación en Villa del Dique, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, lugar denominado zona Residencial "B", desig. Como lote 4 de la manz. 38; mide: el Cost NE está formado por una línea quebrada de dos tramos midiendo el 1ro. 9,60 ms, el 2do. En línea curva 26,12 ms, 11,63 ms. al SE lindando por estos costados con calle públicas, 12,87 ms. al SO con lote 3 y 31,44 ms. al NO con lote 5, sup. total 542,69 ms. cdos., Desig. Cat: 01-01-012-007; 2) matrícula N° 640.524 (12) lote de terreno en Villa del Dique, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, lugar denominado Zona Residencial "B" desig. Como lote 13 de la Manz. 37, mide 15 ms. al E. linda con lote 4, 35,56 ms. al S. con lote 12 y 17; 57 ms. al O. linda con calle pública. Sup. total 464,78 ms. cdos. Desig. Cat: 01-01-014-004. Base \$ 2.000.- cada uno, subasta progresiva: Cond. 20% acto subasta, contado, mejor postor más comisión, saldo a la aprobación. Se le exigirá al comprador al momento de labrar el acta de remate la constitución de domicilio (Art. 579 del C.P.C.N.), manifi. De estado civil y bajo declaración jurada la cond. Fte. al IVA. Comisionista cump. Art. 571 del C. de P.C.C. ubicación: 1) lote esquina de calles El Tucán y calle El Chingolo, con c/ fte. a calle El Gorrión. 2) calle El Tucán s/n entre las calles La Calandria y El Chingolo con c/ fte a calle Eva Perón. Mejoras: baldíos con agua y luz calle de tierra afirmada. Inf. 0351-4892912 – 0351156518089. Fdo.: Dr. Carlos Rodríguez Bris – Agente Fiscal.

2 días – 25363 – 26/10/2009 - \$ 114.-

Excma. Cámara del Trabajo - Sala Segunda, de esta ciudad de Córdoba, Secretaría N° 4, en autos "Bossini Juan c/ Empresa Sollazzo Hnos. S.A. - Ordinario - Despido" (Expte. N° 10843/37) Cuerpo 4 - el Martillero Pedro Daniel Romero, MP. N° 01-777, con domicilio en calle Tucumán N° 149 - PA - Of. 8, de esta ciudad, remata el día 23/10/2009 a las 10,00 hs. o primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar y condiciones si aquel resultare inhábil, en la Sala de Audiencias perteneciente a Excma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala II; Secretaría N° 4, sita en Tribunales III; con domicilio en calle Bv. Illia y Balcarce, 2° Piso, Córdoba, el 95% del inmueble de propiedad de Sollazzo Hnos. S.A., ubicado en Crisóstomo Alvarez 945, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, matrícula S-03526 (Capital Sur) 709 punto I): téngase presente lo manifestado y en relación al punto II) atento lo solicitado y constancias de autos, sáquese a la venta en pública subasta por el martillero designado en autos Daniel Romero MP. 01-777, el 95% del inmueble de propiedad de Sollazzo Hnos S.A., ubicado en Crisóstomo Alvarez 945, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, matrícula S-0326 (Capital Sur), nomenclatura catastral: circunscrip. 1, sección 3, Manz. 5, parcela 32, subparcela 000, padrón inmob. N° 8545, matrícula catastral N° 5246/2519, de 9,83 mts. De frente, por 57,50 mts. De fondo, linda al N. Bartolomé Tonello y Francisco Critto, al S: Crisóstomo Alvarez, al E: Isabel Villafuerte de Rodríguez, después sociedad Sollazzo Hnos y Sollazzo Hnos S.A., Empresa Constructora In-

dustrial y Comercial, y al O: parte del mismo inmueble, según plano: mide del punto A-B: 9,80 mts.; B-C: 55,07 mts; C-D: 9,83 mts; D-A: 55,31 mts, linderos: al N. Francisco Sebastián Carlino en parte y con María Critto de Peña Guzmán, al S: calle Crisóstomo Álvarez, al E: Empresa Sollazzo Hnos S.A. y al O: Rosa Cacici de Sollazzo, superficie 541,821 mts. El inmueble consta de tres plantas integradas por trece oficinas, cuatro baños, dep. servicio, salón, subsuelo, balcón, terraza, con pisos de parquet, aberturas de madera y se encuentra en buen estado de conservación, con todos los servicios excepto gas, y ocupado por la demandada en calidad de propietaria, según acta de constatación. Base: \$ 170.782,73 o sus dos terceras partes es decir \$ 113.855,14 si no hubiera interesado para la primera. Condiciones: 20% del precio en dinero en efectivo o cheque certificado a cuenta, con más la comisión de ley al martillero e IVA en caso de corresponder, con más el dos por ciento sobre el precio de subasta (Art. 24 Ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta, si no hubiere interesados para la primera. Post. Mín. \$ 2.000.- compra en comisión: (Art. 586 del C. de P.C.) debiendo identificarse suficientemente el comitente con D.N.I. títulos: (Art. 599 CPCC). Gravámenes surgen de autos. Exhibición: los días 18 y 19 de Octubre de 2009 de 09 a 13 hs. Informe Martillero Celular N° 0351-156698147 ó Tel. 03543-424861 de 8 hs a 20 hs. Fdo.: Dra. Silvia Díaz - Juez de Cámara - Dra. Rosanna Campazzo - Secretaria.

N° 23238 - s/c.

SENTENCIA

EDICTO/NOTIFICACION : EL Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO ALVEAR N° 173 c/ SUTI PAULINA - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES EXPTE 1162131/36, NOTIFICA a los sucesores de SUTI PAULINA D.N.I. 2.464.925, las siguientes resoluciones recaídas en los autos de referencia: PROTOCOLO DE SENTENCIAS - NUMERO: I-FOLIO DOSCIENTOS CINCUENTA- SENTENCIA NUMERO: CIENTO OCHO. Córdoba, once de Abril de dos mil ocho. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Rechazar la excepción de inhabilidad de título- integrada con el argumento fundante de la falta de acción-impetrada por Sra. Aída Magalevsky. 2) Admitir la excepción de prescripción por los gastos comunes comprensivos de los meses de diciembre de mil novecientos noventa y nueve a octubre de dos mil uno y certificación de deuda inclusive que luce íntegramente a fs.32/33. 3) Mandar llevar adelante la parcialmente ejecución en contra de los sucesores de la Sra. Paulina Suti, entre ellos, la compareciente Sra. Aída Magalevsky hasta el completo pago de la suma de pesos seis mil doscientos sesenta y siete (\$ 6.267.00) correspondiente a la sumatoria correcta de los gastos comunes y certificación de deuda desde noviembre de 2001 a mayo del dos mil seis- según certificación íntegra de fs 34/38- excepto el periodo marzo de dos mil seis, no reclamado en autos, con más los intereses fijados en el considerando respectivo. 4) Imponer las costas del juicio en el polo pasivo en un 70% y a la parte actora en un 30%: a cuyo un regulo definitivamente los honorarios profesionales del Dr. Jorge Omar López en la suma de pesos dos mil noventa y dos (\$ 2.092.00), con mas los tres s jus previstos en el Art. 99 Inc. 5 que asciende a la fecha a la suma de pesos ciento sesenta con veintitrés ctvos (\$160.23). Regular definitivamente los honorarios del Dr. Fabián

Darío Mosçovich en la suma de pesos novecientos nueve \$ 909,00). Protocolícese, Hágase saber y dese copia. FDO. LAURA MARIELA GONZALEZ - JUEZ.- Auto dictado por la Excma. Cámara Civil y Comercial de 6ª Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO ALVEAR N° 173 c/ SUTI PAULINA - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES EXPTE 1162131/36 se ha dictado la siguiente resolución: PROTOCOLO DE AUTOS - TOMOV - FOLIO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO - AUTO NUMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES. Córdoba, veintisiete de julio de dos mil nueve. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1) Declarar desierto el recurso de apelación de la parte demandada. Con costas a su cargo. 2) Regular los honorarios del Dr. Jorge Omar López en la suma de cuatro Jus, es decir la suma de pesos Doscientos cuarenta y ocho con cuarenta centavos (Art. 36 de la Ley 9459) 3) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, confirmando el decisorio. 4) Las costas de la alzada se imponen a la parte actora. 5) Establecer como porcentaje regulatorio de los honorarios del Dr. Fabián Darío Mosçovich en cinco por ciento del punto medio de la escala del Art. 36 del CA, regulando provisoriamente la suma de pesos cuatrocientos noventa y seis con ochenta centavos (ocho jus). Protocolícese, hágase saber y bajen. FDO. HECTOR HUGO LIENDO - VOCAL - JOSE MANUEL DIAZ REYNA PRESIDENTE - GRACIELA JUNYENT BAS - VOCAL. Decreto dictado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 15' Nominación en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO ALVEAR N° 173 c/ SUTI PAULINA - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES EXPTE 1162131 /36 " se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de dos mil nueve. Por recibidos los presentes autos. Cúmplase. FDO. LAURA MARIELA GONZALEZ - JUEZ - MARIA VIRGINIA CONTI - SECRETARIA. Decreto dictado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 15' Nominación en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO ALVEAR N° 173 c/ SUTI PAULINA - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES EXPTE 1162131/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Septiembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs. 48 del libro respectivo, ejecútuse la sentencia. Notifíquese. De la liquidación vista a la contraria A lo demás acompañe original oficio de embargo diligenciado y se proveerá lo que por derecho corresponda. FDO. LAURA MARIELA GONZALEZ - JUEZ - MARIA VIRGINIA CONTI - SECRETARIA.

5 días - 25246 - 29-10-2009 - \$ 267.-

CITACIONES

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia de Jesús María, Sec. N° 2, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SUCESTORES DE HERMINIO BIANCHI Y OTROS - EJECUTIVO", "SERRANO LUIS DANIEL C/ SUCESTORES DE HERMINIO BIANCHI Y OTROS - ORDINARIO - SIMULACION" e "Incidente de Regulación de honorarios del Dr. RODNY D. ALVAREZ ANDERSON EN AUTOS: "SERRANO LUIS DANIEL C/ SUCESTORES DE HERMINIO BIANCHI Y OTROS - ORDINARIO - SIMULACION", cita y emplaza a herederos y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. ANALIA SUSANA BIANCHI, para que en el término de diez días comparezcan a ejercer su derecho en la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de

rebeldía.- Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria.-

5 días – 24229 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

Señor Juez 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. Y Com. Cuidad de Cba. Sec. Dra. Villagra Nilda Estela, con fecha 22 de junio de 2009 en autos "Banco Macro S.A c/ Morino Ruben Antonio – Ejecutivo" expte. 1524309/36, cita y emplaza al demandados Sr. Morino Ruben Antonio DNI 14.627.653 para que en el termino de veinte dias comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de rebeldia; y citeselo de remate parar que dentro de tres dias mas, oponga excepciones y ofrezca la pruebas en que se funde, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C. Firmado: Dra. Ana Laura T. Lopez (Prosecretaria)

5 días – 24825 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

Señor Juez 1ª Inst. y 38ª Nom. Civ. Y Com. Cuidad de Cba. Sec. Dra. Gomez Arturo Ronaldo, con fecha 12 de mayo de 2009 en autos "Banco Macro S.A c/ Herrera Juan Walter – Ejecutivo" expte. 1594077/36, cita y emplaza al demandados, para que en el termino de veinte dias posterior a la ultima publicacion comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de rebeldia. Citeselo de remate con las prevenciones de la ley para que en el termino de tres dias subsiguientes oponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento.... Firmado: Dra. Maria Del Pilar Elbersci Broggi (Juez) y Dr. Arturo Rolando Gomez (Prosecretaria).-

5 días – 24826 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

Señor Juez 1ª Inst. y 38ª Nom. Civ. Y Com. Cuidad de Cba. Sec. Dra. Gomez Arturo Ronaldo, con fecha 15 de Abril de 2009 en autos "Banco Macro S.A c/ Arrieta Agustin Martin – Ejecutivo" expte. 1594081/36, cita y emplaza al demandados, para que en el termino de veinte dias posterior a la ultima publicacion comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de rebeldia. Citeselo de remate con las prevenciones de la ley para que en el termino de tres dias subsiguientes oponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento.... Firmado: Dra. Maria Del Pilar Elbersci Broggi (Juez) y Dr. Arturo Rolando Gomez (Prosecretaria).-

5 días – 24825 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ FERRANDO, Lydia Maria Dominga - EJECUTIVO" - Expte. 61-, cita y emplaza a la Sra. FERRANDO, Lydia María Dominga, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días – 25180 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ CANIL, Romeo Felipe - EJECUTIVO" - Expte. 131-, cita y emplaza al Sr. CANIL, Romeo Felipe, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días – 25160 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ FERRARI de VIGNONE Delia Francisca y Otro - EJECUTIVO" -Expte. 95-, cita y emplaza a los Sres. FERRARI de VIGNONE Delia Francisca Catalina y VIGNONE Luis Juan, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 25159 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ SIGNORETTA S. Catalina y Ot. - EJECUTIVO" (117), cita y emplaza a las Sras. Signoretta de Signoretta Catalina; Signoretta y Signoretta Concepción; Signoretta y Signoretta Elvira Beatriz y Signoretta y Signoretta Elina Rosa, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 25158 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ PEREZ DE VANNICOLA N. E. - EJECUTIVO" (139)-, cita y emplaza a la Sra. Nilda Edmes PEREZ DE VANNICOLA, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongan y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 25157 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ RODRIGUEZ DE CARRACEDO Lucrecia - Ejecutivo" -Expte. 48-, cita y emplaza al Sr. RODRIGUEZ DE CARRACEDO, Lucrcia, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de 3 días más vencidos los primeros opongan y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 25156 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ ACHA Tomas - Ejecutivo" -Expte. 47-, cita y emplaza al Sr. ACHA Tomás, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de 3 días más vencidos los primeros opongan y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 25155 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ BARCAN LEA - Ejecutivo" -Expte. 51-, cita y emplaza al Sr. BARCAN LEA, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de 3 días más vencidos los primeros opongan y pruebe excepción

legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-

5 días - 25154 - 29-10-2009 - \$ 34,50.-

REBELDÍAS

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ GARCIA ALVAREZ, José Manuel -Ejecutivo" -Expte.34- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 296.Villa Carlos Paz, 11/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado Garcia Alvarez, José Manuel. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Garcia Alvarez, José Manuel; hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Un mil cuatrocientos cuarenta y tres con cuarenta y ocho centavos (\$1.443,48-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25179 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ CLERICI, José A. - Ejecutivo" -Expte.113- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 297.Villa Carlos Paz, 11/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado Clerici, José Angel. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Clerici, José Angel; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil cuatrocientos cuarenta y tres con cuarenta y ocho centavos (\$1.443,48-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25178 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ TAGLIERO de VALLARO, María Dolores-Ejecutivo" -Expte.89- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 339.Villa Carlos Paz, 8/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la demandada Tagliero de Vallaro, María Dolores. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Tagliero de Vallaro, María Dolores; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos ocho mil novecientos veintidós con treinta y dos centavos (\$8.922,32.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Un mil novecientos cincuenta y seis (\$1.956). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25174 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª

Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ PRANDO DE VENTURA, Beatriz Emilia y Otra -Ejecutivo" -Expte.26- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 338.Villa Carlos Paz, 8/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar Rebelde A Las Demandadas PRANDO DE VENTURA Beatriz Emilia y Ventura Marta Beatriz. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de prando DE Ventura Beatriz Emilia y Ventura Marta Beatriz; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil ciento ochenta con noventa y tres centavos (\$1.180,93.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandadas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con sesenta centavos (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25175 - 27-10-2009 - \$ 50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ SALVATICO, Roberto José -Ejecutivo" -Expte.23- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 341.Villa Carlos Paz, 8/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Salvatico, Roberto José. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Salvatico, Roberto José; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuatro mil ciento setenta y dos con veintinueve centavos (\$4.172,21.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Seiscientos dos (\$602). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25173 - 27-10-2009 - \$ 46

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ SIBILIA, Eugenio Luís -Ejecutivo" -Expte.75- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 346.Villa Carlos Paz, 8/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sibilía, Eugenio Luís. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Sibilía, Eugenio Luís; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos tres mil novecientos setenta y seis con setenta y tres centavos (\$3.966,73.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Quinientos setenta y tres (\$573). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25172 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ KARPOVICH, Abraham -Ejecutivo" -Expte.105- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 342.Villa Carlos Paz, 8/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Karpovich, Abraham. II) Mandar llevar adelante

la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Karpovich, Abraham; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil setecientos setenta y siete con dieciocho centavos (\$1.777,18-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25171 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ DI SANTO, Luis-Ejecutivo" -Expte.134- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 343.Villa Carlos Paz, 8/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado DI SANTO, Luis. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de DI SANTO, Luis; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil doscientos noventa y nueve con ocho centavos (\$1.299,08.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25170 - 27-10-2009 - \$ 42.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ TAGLIERO de VALLARO María Dolores-Ejecutivo" -Expte.44- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 363.Villa Carlos Paz, 18/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la demandada Tagliero de Vallaro, María Dolores. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Tagliero de Vallaro, María Dolores; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Ochocientos cuarenta y ocho con treinta y nueve centavos (\$848,39.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60). Con mas la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días - 25169 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ MITORAJ, Ladislao-Ejecutivo" -Expte.58- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 307.Villa Carlos Paz, 19/08/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado MITORAJ, Ladislao. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de MITORAJ, Ladislao; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil ochocientos treinta y ocho con setenta y nueve centavos (\$1838,79.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco

Rigotti en la suma de pesos Doscientos cuarenta y ocho c/40/100 (\$248,40), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 25168 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ VALDES SANCHEZ Angel-Ejecutivo" -Expte.11- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 330.Villa Carlos Paz, 3/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado VALDES SANCHEZ, Angel. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Valdes Sanchez, Angel, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos doscientos sesenta y dos con cincuenta centavos (\$262,50), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 25167 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ VALDES SANCHEZ Angel-Ejecutivo" -Expte.73- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 331.Villa Carlos Paz, 3/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado VALDES SANCHEZ, Angel. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de VALDES SANCHEZ, Angel; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil ciento ochenta con noventa y ocho centavos (\$1180,98.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandadas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 25165 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ DONIA Tomás Antonio -Ejecutivo" -Expte.78- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 222.Villa Carlos Paz, 23/6/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado DONIA, Tomas Antonio. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de DONIA, Tomas Antonio; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil cuatrocientos diecisiete con dieciocho centavos (\$1.417,18.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 25166 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ BIODRED, Angel -Ejecutivo" -Expte.16- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 332.Villa Carlos Paz, 3/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado Biored, Angel. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Biored, Angel; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil doscientos ochenta y siete con veintiún centavos (\$1287,21.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandadas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 25164 - 27-10-2009 - \$ 42.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ SIELSKA DE KARPEÑA Ana -Ejecutivo" -Expte.41- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 333.Villa Carlos Paz, 3/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde a la demandada SIELSKA DE KARPEÑA, Ana. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en contra de Sielska De Karpeña, Ana, hasta el completo pago de la suma reclamada de ciento veintisiete con noventa centavos (\$127,90), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos c/60/100 (\$372,60), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 25163 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V.Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "Neutra S.A. c/ MUÑOZ CISTERNA E.-Ejecutivo" -Expte.114- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 259.Villa Carlos Paz, 1/9/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado Muñoz Cisterna Eulogio. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Neutra S.A. en contra de Muñoz Cisterna Eulogio; hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuatro mil novecientos cuarenta y seis con noventa centavos (\$4946,90.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandadas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Novecientos cinco con 54/100 (\$905,54), con mas la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 25162 - 27-10-2009 - \$ 46.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "Neutra S.A. c/ MONTERO Candido-Ejecutivo" -Expte.133- Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 381.Villa Carlos Paz, 5/10/09.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo I) Declarar rebelde al demandado MONTERO Candido. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por NEUTRA S.A. en

contra de MONTERO Candido; hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1180,98.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandadas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti en la suma de pesos Trescientos setenta y dos con 60/100 (\$372,60). Con más la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) conforme el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

3 días – 25161 - 27-10-2009 - \$ 46.-

INSCRIPCIONES

RIO TERCERO - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, en autos "Santillán Verónica del Valle s/ Inscriptión de Martillero y Corredor en el Registro Público de Comercio", se hace saber a los interesados que la señorita Verónica del Valle Santillán D.N.I. 32.467.157, con domicilio en calle: Güemes y México s/n – B° Villa Santarelli de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero Público y Corredor Público Inmobiliario, a fin de que en el término de diez (10) días del último de publicación los mismos deberán comparecer a formular oposiciones. Oficina, 14 de Abril de 2009.

3 días – 25210 – 27/10/2009 - \$ 30.-

Gonzalo Cesar Sassi, DNI. 24.974.172, con domicilio real en calle Aquiles Pedrolini Nº 7128 de Barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, solicita su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la matrícula de Martillero y Corredor en los autos caratulados "Sassi, Gonzalo Cesar – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Corredor (Expte. Nº 1523146/36), que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 39º Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 7, Secretaría Unica. Oficina, 10/2009.

3 días – 25247 – 27/10/2009 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IVANO BONAMICI, en autos caratulados: "Bonamici, Ivano - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 30 de Setiembre de 2009. Juez: Augusto G. Cammisa - Olga Miskoff de Salcedo, Sec.

5 días - 24411 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO SOLANO PICCA y LIDIA LUCIA PICCA ó LIVIA LUCIA PICCA ó LIRIA LUCIA PICCA, en autos caratulados: "Picca, Pedro Solano – Picca Lidia Lucia ó Livia Lucia ó Liria Lucia – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1716856/36", para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Octubre de 2009. Juez: Dr. Ariel Alejandro German Macagno – Dra. Ana Eloísa Montes de Sappia, Sec.

5 días - 24442 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEAADELAIDA TURCHETTI, en autos caratulados: "Turchetti Lea Adelaida – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra "T" Nº 19/09 iniciado el 05/08/2009", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 13 de Octubre de 2009. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain – Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, Sec.

5 días – 24441 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBA MARIA GREGORUTTI, en autos caratulados: "Fraudo, Miguel Angel – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 307774/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Octubre de 2009. Juez: Dr. Ariel Macagno – Dra. Montes Ana Eloísa, Sec.

5 días – 24440 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados TORREZO TORRES LUISATILIO -Declaratoria de Herederos, Expte. 1675243/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Fdo Dra. Gabriela Pucheta.-

5 días - 24566 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WALDEMARO TRÁNSITO AGUIRRE ó VALDEMARO TRÁNSITO AGUIRRE ó BALDEMARO TRÁNSITO AGUIRRE, en autos caratulados: "Aguirre Waldemaro Tránsito ó Valdemaro Tránsito Aguirre ó Baldemaro Tránsito Aguirre y Ramón Luciano Aguirre - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº A - 38 - 23/10/2008" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07 de Agosto de 2009. Juez: Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Dr. Carlos R. del Viso, Sec.

5 días - 24383 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MALDONADO HERMELINDA ADELA y/o HERMINIA ADELA, en autos

caratulados: "Maldonado Hermelinda Adela y/o Herminia Adela – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1051965/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de Mayo de 2008. Juez: González Laura Mariela – Lilia E. Lemhofer, Sec.

5 días - 24439 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FREYTES MANUEL RICARDO, en autos caratulados: "Freytes Manuel Ricardo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1694341/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 02 de Octubre de 2009. Juez: Dr. José Antonio Sartori – Dra. María Inés López Peña, Sec.

5 días - 24435 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

LAS VARILLAS - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDILIO JOSE PANERO, DNI. 6.439.851, en autos caratulados: "Panero, Jose Edilio – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra "P" año 2009", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 05 de Octubre de 2009. Juez: Dra. Amalia Venturuzzi – Emilio Yupar, Sec.

5 días - 24433 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1° Inst. 27° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA AUDELINA CUELLO, en autos caratulados Cuello Maria Audelina - Declaratoria de Herederos, (SAC N° 1700387/36) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 13 de Agosto de 2009. Fdo García Sagues José Luis, Juez.-

5 días - 24591 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

COSQUÍN - El señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADOLFO ANDRES NEGRÍ en autos caratulados: "Negri Adolfo Andres – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 8 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Cristina C. Coste de Herrero – Dr. Nelson H. Ñañez, Sec.

5 días - 24429 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO CALDERONI, DNI. N° 2.858.939 y ANTONIA

LUCERO, DNI. 936.640, en autos caratulados: "Calderoni Pedro y Antonia Lucero – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 de Septiembre de 2009. Juez: Dr. José Antonio Peralta – Dra. M. Laura Luque Videla, Sec.

5 días - 24426 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE HÉCTOR TOSCO, DNI. N° 8.578.300, en autos caratulados: "Tosco, Jorge Héctor – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Septiembre de 2009. Juez: Dra. Rita Fraire de Barbero – Dr. Diego Avendaño, Sec.

5 días - 24425 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MICHELIZZA ANGEL DANIEL, D.N.I. 5.270.255, en autos caratulados: "Michelizza Angel Daniel – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso – Dra. María Gabriela Aramburu, Sec.

5 días - 24423 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN ALBERTO FAMEA, L.E. Nro. 6.650.493, en autos caratulados: "Famea, Juan Alberto – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 24 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso – Dra. Gabriela Aramburu, Sec.

5 días - 24422 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PIERMATTEI NAZARENA, en autos caratulados: "Piermattei Nazarena – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 14 de Octubre de 2009. Dr. Gustavo A. Bonichelli, Sec.

5 días - 24528 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de LUIS ALBERTO BERTONE, en autos caratulados: "Bertone, Luis Alberto – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Juez: Dr. Claudio Daniel Gómez – Dra. Marta Abriola, Sec.

5 días - 24559 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AURORA DEL CARMEN LOPEZ, en autos caratulados: "Lopez, Aurora del Carmen – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1716713/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Juez: Juan Manuel Sueldo – Justa Gladys Quevedo de Harris, Sec.

5 días - 24604 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARO MARIA LUISA, en autos caratulados: "Caro María Luisa – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1694350/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 09 de Octubre de 2009. Juez: Mayda Alberto Julio – Carroll de Monguillot Alejandra Inés, Sec.

5 días - 24557 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ MANUEL ESTARRONA e IRMA BLANCA CALIGARO y/o CALLIGARO, en autos caratulados: "Estarrona José Manuel y otra – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 30 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Ignacio Torres Funes – Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 24534 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO FRANCISCO ANTONIO EBRECHT, en autos caratulados: "Ebrecht Eduardo Francisco Antonio – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 07 de Octubre de 2009. Juez: Dr. Ignacio Torres Funes – Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 24535 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO VICTORIO BRANDALISE, en autos caratulados: "Brandalise Mario Victorio – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 07 de Octubre de 2009. Juez: Dr. Ignacio Torres Funes – Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 24536 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN ANGEL SUÁREZ, en autos caratulados: "Suárez, Ramón Angel – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 28 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Ignacio Torres Funes – Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 24537 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SODOR ALICIA BLANCA, en autos caratulados: "Sodor Alicia Blanca – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 17 de septiembre de 2009. Miguel A. Pedano, Sec.

5 días - 24538 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1° Inst. 50° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOLEDO SANTO CESAR y FERREYRA o FERREIRA EMA MARIAANA o EMMA o MARIA EMMA o EMMA MARIAANA, en autos caratulados Toledo Santo Cesar - Ferreyra o Ferreira Ema Maria Ana o Emma o Maria Emma o Emma Maria Ana - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1676906/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 14 de Octubre de 2009. Fdo.: María Victoria Ovejero, Prosec. Benítez de Baigorri Gabriela, Juez.-

5 días - 24918 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SINESIA RIVERO, en autos caratulados: "Rivero, Sinesia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 16", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Juez: Dr. Ignacio Torres Funes – Dr. Miguel Angel Pedano, Sec.

5 días - 24539 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez de 1° Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

PEDRO INOCENCIO ROLDAN, en autos caratulados: "Roldan Pedro Inocencio – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 06 de Agosto de 2009. Juez: Dr. Ignacio Torres Funes – Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, Sec.

5 días - 24540 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILLALOBOS JULIA ARGENTINA y PEDRAZZANI RAUL OSVALDO o RAUL, en autos caratulados Villalobos Julia Argentina - Pedrazzani Raúl Osvaldo o Raúl - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 11 de Septiembre de 2009. Fdo Dra. María Luján Medina, Prosec. Dr. Augusto G. Camisa, Juez.-

5 días - 24501 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALUSSO NARDO ENRIQUE y BARBIERI EDA, en autos caratulados Salusso Nardo Enrique - Barbieri Eda - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 11 de Septiembre de 2009. Fdo Dra. María Luján Medina, Prosec. Dr. Augusto G. Camisa, Juez.-

5 días - 24502 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBÉN PEDRO PERETTI, en autos caratulados Peretti Rubén Pedro - Declaratoria de Herederos, Expte. "P" N°23 iniciado 15/9/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 16 de Octubre de 2009. Fdo Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, Sec.-

5 días - 24521 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALDAÑO JOSUE GILBERTO L.E. 6.623.882, en autos caratulados Saldaño Josué Gilberto - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 2 de Octubre de 2009. Fdo José Antonio Peralta, Juez. María Laura Videla, Sec.-

5 días - 24523 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE DARIO ROQUE DEL CORAZON DE JESUS o JOSE DARIO ROQUE DEL CORAZON DE JESUS DIAZ DNI 2.953.924, en autos

caratulados Díaz José Darío Roque del Corazón de Jesús o José Darío Roque del corazón de Jesús Díaz - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Tercero, 26 de Septiembre de 2009. Fdo Gustavo Massano, Juez. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.-

5 días - 24613 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN ANTONIO LÓPEZ y NÉLIDA ROSA AMAYA, en autos caratulados López Ramón Antonio y Otra - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra "L" N° 23, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Tercero, 28 de Septiembre de 2009. Fdo Gustavo Massano, Juez. Anahí Beretta, Sec.-

5 días - 24600 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALEJANDRO ALBERTO VETTORI, en autos caratulados Vettori Alejandro Alberto - Declaratoria de Herederos, Expte. 1722941/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 14 de Octubre de 2009.-

5 días - 24594 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELEONORI ROSA, en autos caratulados Eleonori Rosa - Testamentario, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Segundo, 8 de Octubre de 2009. Fdo Marcelo A. Gutiérrez, Sec. Susana E. Martínez Gavier, Juez.-

5 días - 24595 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BROCHEROLUCAS o JOSE LUCAS; BROCHERO RAUL ANTONIO y FERREYRA CANDIDA ROSA o ROSA CANDIDA o CANDIDA, en autos caratulados Brochero Lucas o José Lucas; Brochero Raúl Antonio y Ferreyra Cándida Rosa o Rosa Cándida o Cándida - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Oficina, 29 de Septiembre de 2009. Fdo Verónica Stuart, Sec. Susana E. Martínez Gavier, Juez.-

5 días - 24596 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 15º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMINIO ALBERTO BERTOLEZ, en autos caratulados Bertolez Herminio Alberto - Declaratoria de Herederos, Expte. 1734431/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Oficina, 9 de Octubre de 2009. Fdo María Virginia Conti, Sec. Laura M. González, Juez.-

5 días - 24597 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados POLETTO ADRIANA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos, Expte. 1705714/36/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 29 de Septiembre de 2009. Fdo Dr. Leonardo C. González Zamar, Juez. Elena Agnolon, Prosec.-

5 días - 24602 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SIMONELLA CARLOS FELIX JOSE, en autos caratulados Simonella Carlos Félix José - Declaratoria de Herederos, Expte. 1727969/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 9 de Octubre de 2009. Dra. González de Quero, Marta Soledad. Dra. Bueno de Rinaldi.-

5 días - 24603 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLANCA DEBORA o BLANCA D. o BLANCA ALMADA, en autos caratulados Almada Blanca Débora o Blanca D. o Blanca - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1683584/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 30 de Junio de 2009.. Fdo.: Patricia Licari de Ledesma, Sec. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

5 días - 24926 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 47º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERULERO CANDELARIA ROSA DNI: 4.608.341, en autos caratulados Perulero Candelaria Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1700981/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 2 de Octubre de 2009. Fdo.: Manuel José Maciel, Juez. Sara Aragón de Pérez, Sec.-

5 días - 24944 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERPETUO FEDERICO BRIAN, en autos caratulados Brian Perpetuo Federico - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1739267/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 16 de Octubre de 2009. Fdo.: Patricia Licari de Ledesma, Sec.. Osvaldo E. Pereyra Esquivel, Juez.-

5 días - 24917 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez del 1º Inst.

en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ RUBEN EDUARDO, en autos caratulados González Rubén Eduardo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Villa Carlos Paz, 9 de Octubre de 2009. Fdo.: Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, Sec. Andrés Olcese, Juez.-

5 días - 24916 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARIAS HERIBERTA MERCEDES y/o HERIBERTO ARIAS y/o ELIBERTA ARIAS y/o PEDRO MANUEL BUSTOS y/o MANUEL BUSTOS, en autos caratulados: Arias Heriberta Mercedes - Bustos Pedro Manuel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1263291/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 9 de Septiembre de 2009. Fdo.: Molina de Mur Mariana Ester, Sec. Faraudo Gabriela Inés, Juez.-

5 días - 24915 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 22º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DAVID BELINDO LUCERO y CRISTINA ANTONIA ASTUDILLO, en autos caratulados Lucero David Belindo - Astudillo Cristina Antonia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1713037/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 7 de Octubre de 2009. Fdo.: Monay de Lattanzi Elba Haidee, Sec. Patricia Verónica Asrín, Juez.-

5 días - 24914 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

DEAN FUNES - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ MANUEL VALENTIN, en autos caratulados Díaz Manuel Valentín - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Dean Funes, 30 de Septiembre de 2009. Fdo.: María Elvira Casal, Sec.. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez.-

5 días - 24913 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 46º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de KULAHIAN MARIA, en autos caratulados Kulahian Maria - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1686762/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 17 de Septiembre de 2009. Fdo.: María Inés López Peña, Sec. José Antonio Sartori, Juez.-

5 días - 24901 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ÑAÑEZ JOVITA CANDIDA, en autos caratulados Ñañez Jovita Cándida - Declaratoria de Herederos - Expediente N°

1645011/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 12 de Marzo de 2009. Fdo.: Maria Eugenia Martínez, Sec. Alicia Mira, Juez.-

5 días - 24899 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO TORANZO, en autos caratulados Toranzo Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 24 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 15 de Septiembre de 2009. Fdo.: Augusto G. Cammisa, Juez. Norma S. Weihmüller, Sec.-

5 días - 24850 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEONOR TELMA ALFREDA PASTORINO, en autos caratulados Pastorino Leonor Telma Alfreda - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1451511/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 5 de Octubre de 2009. Fdo.: Gladys Quevedo de Harris, Sec. Juan Manuel Sueldo, Juez.-

5 días - 24945 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALINA JUAN CARLOS y SALINA SEGUNDO MARCELINO, en autos caratulados Salina Segundo Marcelino - Salina Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1706719/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 28 de Septiembre de 2009. Fdo.: Maria Gabriela Arata Maymo, Sec. Federico Alejandro Ossola, Juez.-

5 días - 24942 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NAVARRO JUAN PEDRO, en autos caratulados Aguirre Edelmira Rogelia - Navarro Juan Pedro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1675624/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 5 de Octubre de 2009. Fdo.: Arata de Maymo Maria Gabriela, Sec.. Ossola Federico Alejandro, Juez.-

5 días - 24941 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 50º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALONSO BLANCAIDA DOMINGA o DGA. y LUDUEÑA CIRIACO BARTOLO, en autos caratulados Ludueña Ciriaco Bartolo - Alonso Blanca Aída Dominga o Dga. - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1709171/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación, Córdoba, 6 de Octubre de 2009. Fdo.: Salort de Orchansky, Prosec. Benitez de Baigorri, Juez.-

5 días - 24936 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 51º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ANTONIO PAVON, en autos caratulados Pavón Carlos Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1670624/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 13 de Octubre de 2009. Fdo.: Fournier Horacio Armando, Sec. Claudia E. Zalazar, Juez.-

5 días - 24935 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HOYOS ROGELIO, en autos caratulados Hoyos Rogelio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1469940/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 5 de Octubre de 2009. Fdo.: Irene Bueno de Rinaldi, Sec. Marta González de Quero, Juez.-

5 días - 24934 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARANCIO VICTORIO, en autos caratulados Arancio Victorio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1655403/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 10 de Octubre de 2009. Fdo.: Corradini de Cervera Leticia, Sec.-

5 días - 24933 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALAN MARIA OFELIA, en autos caratulados Galan Maria Elvira - Galan Irene - Galan Maria Ofelia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1255089/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 6 de Octubre de 2009. Fdo.: M. Cristina Barraco, Sec. Leonardo C. González Zamar, Juez.-

5 días - 24932 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRIZIO ELIDA MARIA M.I. 8.080.850, en autos caratulados Brizio, Elida Maria - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1727509/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 5 de Octubre de 2009. Fdo.: Fontana de Marrone Maria de las Mercedes, Juez. Corradini de Cervera Leticia, Sec.-

5 días - 24931 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 40º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIRTA LILIA o MARIA LILIA BROCHERO, en autos caratulados Brochero Maria Lilia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1610979/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 24 de Octubre de 2009. Fdo.: Carroll de Monguillot, Sec. Albert J. Mayda, Juez.-

5 días - 24929 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 50º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FANTINI OSCAR ALBERTO, en autos caratulados Fantini Oscar Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1685984/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 7 de Octubre de 2009. Fdo.: Maria Victoria Ovejero, Prosec. Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez.-

5 días - 24927 - 29/10/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE EDUARDO MARENGO, en autos caratulados José Eduardo Marengo - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juárez, 01 de setiembre de 2009.. Fdo Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez - Dra. Maria de los Angeles Rabanal, Sec.

5 días - 24712 - 29/10/2009 - 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANTE VICTOR GIORDANO, L.E. 6.636.374, en autos caratulados Giordano Dante Victor - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 06 de Octubre de 2009.. Fdo Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dra. Ana Maria Baigorria, Sec.

5 días - 24749 - 29/10/2009 - 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORBERTO SANTIAGO LERDA, en autos caratulados Lerda Norberto Santiago - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Villa Maria, 24 de Setiembre de 2009.. Fdo Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez - Dr. Pablo Enrique Menna, Sec. N° 7.

5 días - 24741 - 29/10/2009 - 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

IDILIA MARIA BOFFA, LC 2.250.891, en autos caratulados Boffa, Idilia Maria - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 105 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 2 de Octubre de 2009.. Fdo Dra. Sandra Tibaldi de Berthea Juez - Dr. Jorge Huber Cossarini, Sec.

5 días - 24709 - 29/10/2009 - 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 36º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SCHREIER, RENE RAUL, en autos caratulados Schreier, Rene Raúl - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1672580/36 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Cordoba, 31 de Agosto de 2009.. Fdo Dra. Silvia Elena Lines, Juez - Dr. Baldomero González Etienot, Sec.

5 días - 24735 - 29/10/2009 - 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARRIONUEVO, ARGENTINO MARIO, en autos caratulados Barrionuevo, Argentino Mario - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1699817/36 Cuerpo Uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Cordoba, 02 de Setiembre de 2009.. Fdo Dra. Alicia Mira, Juez - Dra. Maria Eugenia Martínez, Sec.

5 días - 24734 - 29/10/2009 - 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 50º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SABATINO JOSE, en autos caratulados Sabatino José - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1715927/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación,.. Fdo Dra. Benítez de Baigorri Gabriela Maria, Juez - Dra. Prieto Alicia Susana, Sec.

5 días - 24746 - 29/10/2009 - 34,50.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMO, CLEMENTE AGÜERO, en autos caratulados Agüero Guillermo Clemente - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Segundo, Octubre de 2009.. Fdo. Marcelo Gutiérrez, Sec.

5 días - 24745 - 29/10/2009 - 34,50.-

JESUS MARIA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WALTER RUBEN UANINO, en autos caratulados Uanino, Walter Rubén - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación, Jesús María, 9 de Septiembre de 2009.. Fdo Dr. Ignacio Torre Funes, Juez - Dra. María A. Scarafía de Chalub, Sec.

5 días - 24789 - 29/10/2009 - 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGUEZ, JOGE ALBERTO, en autos caratulados Domínguez, Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación,.. Fdo Dra. María Mónica Puga de Juncos, Juez - Dra. María Cristina de Márquez, Sec.

5 días - 24759 - 29/10/2009 - 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEBRERO MONICA SARA PROSPERA, en autos caratulados Cebrero Mónica Sara Próspera - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación,.. Fdo Dra. Andrea Olcese, Juez - Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días - 24758 - 29/10/2009 - 34,50.-

USUCAPIONES

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, a cargo de la doctora Cristina Claudia Coste de Herrero, Secretaria N° 1 de la Doctora Nora C. Palladino, en autos "BROLLO OSCAR HECTOR S/ USUCAPION", ha resuelto:"SENTENCIA NÚMERO: Ciento cincuenta y tres (153), ocho de septiembre del año dos mil nueve. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por el Señor Oscar Hector Brollo en contra de Ana Margarita Manzone y/o sus legítimos herederos declarando la prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 1133847, designado como lote N° 6, de la manzana "F" con superficie de 520,00m2 y empadronado en la Dirección General de Rentas: cta. N° 23-01-0396464-0; catastro le asigna al inmueble mensurado el número de lote 19 el que según plano de mensura se describe y linda: al N. línea A-B- mide 40,00mts, con parcela N° 13 de Augusto Antonio Lasimone (F° 24532, Año 1986), Sur líneas D-C mide 40,00mts, con parc. 11 de Oscar Hector Brollo (F° 11.037 Año 1.982), Este, línea C-B mide 13,00mts., con parc. 07 de Fernando Daniel Seia (Matrícula 410.434), al Oeste Línea A-D mide 13,00mts. linda con calle Av. Bartolomé Jaime, Ruta Nac. N°38, superficie total de 520,00m2.- II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre del usucapiente Sr. Oscar Hector Brollo quien actúa por derecho propio L.E. N° 5.533.016, cuil N° 20-05533016-7, Argentino, mayor de edad, con domicilio real en calle

Bartolomé Jaime s/n de la localidad de Capilla del Monte. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art. 783 del C. de P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales de letrado Dra. Marian Denise Najle en el piso mínimo legal de pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$1.242,00) equivalentes a 20 jus). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Cristina Coste de Herrero - Juez. Oficina, de octubre de 2.009 -

10 días - 24453 - s/c.-

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, a cargo de la doctora Cristina Claudia Coste de Herrero, Secretaria N° 1 de la Doctora Nora C. Palladino, en autos "BROLLO OSCAR HECTOR S/ USUCAPION", ha resuelto:"SENTENCIA NÚMERO: Ciento cincuenta y tres (153), ocho de septiembre del año dos mil nueve. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por el Señor Oscar Hector Brollo en contra de Ana Margarita Manzone y/o sus legítimos herederos declarando la prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 1133847, designado como lote N° 6, de la manzana "F" con superficie de 520,00m2 y empadronado en la Dirección General de Rentas: cta. N° 23-01-0396464-0; catastro le asigna al inmueble mensurado el número de lote 19 el que según plano de mensura se describe y linda: al N. línea A-B- mide 40,00mts, con parcela N° 13 de Augusto Antonio Lasimone (F° 24532, Año 1986), Sur líneas D-C mide 40,00mts, con parc. 11 de Oscar Hector Brollo (F° 11.037 Año 1.982), Este, línea C-B mide 13,00mts., con parc. 07 de Fernando Daniel Seia (Matrícula 410.434), al Oeste Línea A-D mide 13,00mts. linda con calle Av. Bartolomé Jaime, Ruta Nac. N°38, superficie total de 520,00m2.- II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre del usucapiente Sr. Oscar Hector Brollo quien actúa por derecho propio L.E. N° 5.533.016, cuil N° 20-05533016-7, Argentino, mayor de edad, con domicilio real en calle Bartolomé Jaime s/n de la localidad de Capilla del Monte. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art. 783 del C. de P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales de letrado Dra. Marian Denise Najle en el piso mínimo legal de pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$1.242,00) equivalentes a 20 jus). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Cristina Coste de Herrero - Juez. Oficina, de octubre de 2.009 -

10 días - 24454 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Tubio Sonia Valeria y otro - Usucapion" (Expte. Nro. 08-08) que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Sexta Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según Plano confeccionado por el Ing. Raúl L. A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 01/07/2008, Expediente Nro. 0033-035167/08, a saber: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Las Chacras, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2534-0488, Parcela N 0488, Hoja N° 2534, Pedanía 05, Dpto. 29, y que se describe de la siguiente forma: Medidas y Ángulos: a partir del punto 1 y ángulo de 92° 50' con respecto al lado 8-1 se mide el lado 1-2 de 102 m.; desde el pto. 2 y ángulo de 84° 39' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 91,74 mts.; desde el pto. 3 y ángulo de 103° 05' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 13,45 mts.; desde el pto. 4 y ángulo de 250° 53' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 25,00 mts.; desde el pto. 5 y ángulo de 104° 33' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 81,96 mts.; desde el pto. 6 y ángulo de 121° 40' con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 7,30 mts.; desde el pto. y ángulo de 123° 37' con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 15,77 mts.; desde el pto. 8 y ángulo de 198° 42' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-1 de 101,68 mts.; cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de Una Hectárea, mil quinientos sesenta y seis con sesenta y cuatro metros cuadrados (1Ha. 1566,64 mts.2.) y Linda: Al Norte, al Sur y al Este con propietario desconocido s/designación de parcela, s/designación de dominio y al Oeste con camino público vecinal. El inmueble que se pretende usucapir no afecta dominio conocido alguno, y no está empadronado en la Dirección General de Rentas. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Dra. Cecilia M.H. de Olmedo (Secretaria). Oficina, 25 de setiembre del 2009.

10 días - 23297 - s/c.-

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, Secretaria N° 1, en los autos caratulados: "LAMBERTINI José Luis - USUCAPION" (Expte."L".08.06) se ha dictado la siguiente resolución: Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapion deducida y en consecuencia declarar al señor José Luis LAMBERTINI titular del dominio sobre el siguiente inmueble: "Un Lote de terreno designado como Parcela N° 12 -Lote N° 12, ubicado en calle Junín s/n° de esta ciudad de Bell Ville - arteria que actualmente integra la Avenida Costanera F. Molina frente al lugar donde se están efectuando las obras de un nuevo puente-situado sobre la acera oeste, entre las calles Int. Malén e Int. Julián Paz y cuyo frente, de 10 mts. se empieza a contar a los 40 mts. de la esquina formada por la intersección de las calles Int. Malén y Junín, y mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 500 mts2, lindando al Norte: lote 11 de propiedad de Figueroa Telefono Justo; b) Sur: lotes 13, 14, 15, en posesión de María de las Mercedes da Silva de Gauna, María Rosa da

Silva y María Clara da Silva de Fernández; c) Este: Calle 13 hoy calle Junín, inscripto en la Matrícula 886727.- FDO: Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN - JUEZ.- Por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- 10 días - 24053 - s/c.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "POUSSIF, VICTOR LEONY OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 1541678/36-, cita y emplaza a los Sres. Pilar ORTIZ de PEREZ, Hugo Amancio PÉREZ Y ORTIZ, Beatriz Sara MORBELLI DIAZ, Susana Adela MORBELLI DIAZ; Enrique PERI, Armando PERI; Rosa Olga VILLARROEL, Genoveva Guillermina VILLARROEL, María Ofelia VILLARROEL, Pura VILLARROEL, Nicanor Pedro VILLARROEL y Pablo VALIENTE, en calidad de demandados, y a los Sres. Miguel Alfredo TAGLE y Arnoldo Elvio AUDRITO y Castor PEREZ, en calidad de terceros (art. 784 CPCC), en los términos del proveído que se transcribe: Córdoba, 9 de setiembre de 2009. "Agréguese oficio diligenciado acompañado. Téngase presente. Encontrándose cumplimentadas las medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de usucapion (fs. 135/138), admítase. Désele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Pilar ORTIZ de PEREZ, Hugo Amancio PEREZ y ORTIZ, Beatriz Sara MORBELLI DIAZ, Susana Adela MORBELLI DIAZ, Enrique PERI, Armando PERI, Rosa Olga VILLARROEL, Genoveva Guillermina VILLARROEL, María Ofelia VILLARROEL, Pura VILLARROEL, Nicanor Pedro VILLARROEL y Pablo VALIENTE y a todos los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en periodos regulares en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad del inmueble a elección del actor, sin perjuicio de las citaciones directas por cédulas a los domicilios reales. Requierase la concurrencia a juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad correspondiente. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Señor Oficial de Justicia. Cumpliméntese con la exhibición de edictos que prevé el art. 785 del CPCC. Fdo. Alberto J Mayda, Juez - Alejandra Carroll de Monguillot, Secretaria.- El inmueble que se pretende usucapir, esta compuesto de dos fracciones, que según Anexo de la mensura se describen como: UN LOTE DE TERRENO, ubicado próximo a Capilla de Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: LOTE 2123-4427 y mide: Al Noreste (línea 53-54) 86 m. 21 cm., lindando con parcela 2123-5029 de José Antonio Rico, camino público de por medio, desde este punto con dirección sur (línea 54-55) 810 m. 30 cm., lindando con parcela 2123-4031 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Noroeste (línea 55-56) 83 m. 87 cm., lindando con parcela 2123-3828 propiedad de Miguel Alfredo Tagle y cerrando la figura con dirección Norte (línea 56-53) 811 m.70 cm., lindando con parcela 2123-4428 propiedad de Arnaldo Elvio Audrito; encerrando una superficie de 6 Has. 8325 m2.

UN LOTE DE TERRENO; ubicado próximo a Capilla de Remedios, Pedanía Remedios, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 2123-3034; y mide Al Noroeste (línea 52-1) 168 m.63 cm., lindando con parcela 2123-4031 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección sur (línea 1-2) 337 m. 23 cm. lindando con parcela 2123-3033- propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste (línea 2-3) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3631 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 3-4) 75 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3631 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Este (línea 4-5) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3631 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Sur (línea 5/6) 225 m.00 cm. lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste (línea 6-7) 143 m 00 cm., lindando con parcela 2123-8932 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Sur (línea 7-8) 375 m. 00cm. lindando con parcelas 2123-8932; 2123-3432; 2123-3431; 2123-8832 y 2123-3332 todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 8-9) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3332 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Sur (línea 9-10) 75 m. 00 cm. lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de acá con dirección Oeste (línea 10-11) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8732) propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 11-12) 150 m. 00cm., lindando con parcelas 2123-8732 y 2123-3232 ambas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Este (línea 12-13) 143 m 00 cm., lindando con parcela 2123-3232 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Sur (línea 13-14) 150m 00 cm. lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste, (línea 14-15) 143 m. 00cm., lindando con parcela 2123-3132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Sur (línea 15-16) 75 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 16-17) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Sur (línea 17-18) 150 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección oeste (línea 18-19) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-sin designación propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 19-20) 150 m. 00cm., lindando con parcela 2123-sin designación y parcela 2123-2931 ambas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Este (línea 20-21) 143 m.00 cm., lindando con parcela 2123-2931 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 21-22) 150 m. 00cm., lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 22-23) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-2831 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 23-24) 225 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-2831; 2123-8232 y 2123-2732, todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Este (línea 24-25) 143 m. 00cm., lindando con

parcela 2123-2732 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 25-26) 75 m. 00cm., lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif de acá con dirección Oeste, (línea 26-27) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 27-28) 75 m 00 cm., lindando con parcela 2123-8132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Este (línea 28-29) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 29-30) 312 m 72 cm., lindando con parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección suroeste (línea 30-31) 159 m. 07 cm., lindando con parcela sin designación ocupada por Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 31-32) 256 m. 13 cm., lindando con parcela 2123-2630 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 32-33) 143 m.00 cm., lindando con parcela 2123-2630 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 33-34) 75 m 00 cm., lindando con parcela sin designación propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Este (línea 34-35) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8131 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, con dirección Norte (línea 35-36) 300 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-8131; 2123-2730; 2123-8230 y 2123-8231, todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste, (línea 36-37) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8231 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de acá con dirección Norte (línea 37-38) 75 m. 00 cm., lindando con parcela sin designación de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 38-39) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8330 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Norte (línea 39-40) 450 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-8330; 2123-8331; 2123-2930; 2123-8430; 2123-8431 y 2123-3130 todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Oeste (línea 40-41) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3130 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 41-42) 300 m. 00 cm., lindando con parcela sin designación propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Este (línea 42-43) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3230 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 43-44) 150 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-3230 y 2123-8730 ambas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 44-45) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-8730 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte (línea 45-46) 300 m. 00 cm., lindando con parcela sin designación de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 46-47) 143 m. 00 cm. lindando con parcela 2123-3430 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Norte (línea 47-48) 375 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-3430; 2123-8930; 2123-8931; 2123-3530 y 2123-9030, todas de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste, (línea 48-49) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-9030 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte (línea 49-50) 225 m 00 cm., lindando con parcela sin designación de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif,

luego con dirección Este (línea 50-51) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-9131 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte y cerrando la figura (línea 51-52) 203 m. 32 cm., lindando con parcelas 2123-9131 y 2123- 3730, ambas de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, encerrando una superficie de 36 Has. 4698 m2. Se hace constar que el lote tiene acceso por la parcela 2123-4031 de los mismos propietarios.- La presente acción afecta los siguientes Dominios: N° 12284 – Folio 15394 – Año 1963; N° 1301 – Folio 1945 – Año 1985; N° 19195 – Folio 30077 - Año 1972; N° 35233 – Folio 40359 – Año 1949 y N° 8920 – Folio 10405 – Año 1949 – Protocolo de Planillas N° 24271.-
10 días – 24221 – s/c.-

Autos: "OBREGÓN Juan Víctor c/ PEDRO Jorge – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Exp. 1562278) – Dependencia: JUZG 1A INST CIV COM 36A NOM-SEC. Córdoba, 11 de agosto de 2009. Proveyendo a fs. 33: por presentada por parte y con el domicilio constituido. Por evacuada la vista. Téngase presente lo manifestado. A fs. 34 por acompañado. Por deducida demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, que en el término de 6 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a quienes se consideran con derecho sobre el bien mueble a usucapir, por edicto que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares, en un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a elección, para que en el término de seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación referida, comparezcan a deducir oposición conforme lo dispuesto por el art. 783 del CPC y C, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Sylbia Elena LINIES – Juez".-
10 días – 24610 – s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Juzgado en lo C., C., C., y Flía. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados: "URBINI, CLAUDIO DANIEL - USUCAPION", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y / o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia; a la Sucesión de Blas Pérez, Benito Ismael Manzanelli y Alfredo Guillermo Lopez o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.. FDO.: JUAN CARLOS LIGORRIA – JUEZ. FANNY MABEL TRONCOSO – SECRETARIA. INMUEBLE AFECTADO: Un Lote de terreno, ubicado en el "Paraje Santa Rosa" – Dpto. San Alberto – Pdnia. Ambul de esta Pcia., sin nomenclatura Catastral, que mide y linda: al Norte: 154,37 mts., lindando con camino vecinal; al Oeste: una línea formada por siete tramos cuyos rumbos y medidas son: N-S 134,61 mts.; volviendo al E 15,42 mts.; bajando al S 32,14 mts.; hacia el O 135,21 mts.; lindando por este costado con Parcela sin designar Posesión de Blas Perez; desde este punto hacia el S 228,26 mts.; vuelta al E 134,36 mts.; y bajando al S 127,46 mts.; lindando

también en este costado con Parcela sin designar Posesión de Benito Ismael Manzanelli; al Sud: 127,61 mts. con parcela sin designar Posesión de Benito Ismael Manzanelli y al Este: 522,89 mts., con Parcelas sin designar Posesión de Benito Ismael Manzanelli y Parcela sin designar Posesión de Alfredo Guillermo López. Lo que hace una sup. total de 10 Has. 965 m2. Se encuentra inscripto ante la D.G.R. a la Cuenta N° 2801-0141405/4, a nombre de Ignacio Pérez con una Sup. de 3Has. 3.080 m2 y cuenta N° 2801-0141404/6, a nombre de Ignacio Pérez con superficie de 6 Has., ambas sin inscripción dominial y sin designación parcelaria.
10 días – 24822 – s/c.-

VILLA DOLORES - El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Rodríguez, Virginio Ángel - Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: Erasmo Crespin Lencina, Leandro Vallejos, Francisco Aldo Rodríguez y Sucesores de Santos Cuellos ó Cuello para que en el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno emplazada en zona Rural, localidad de Las Chacras "Arriba", Pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2534-0092, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 0092 y que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 14 de noviembre de 2006, bajo el Expte. Prov. N° 0033-5983/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con ángulo interno de 54° 07' mide hasta el punto C, tramo B-C: 36,55 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 168° 30' mide hasta el punto D, tramo C-D: 61,45 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 199° 56' mide hasta el punto E, donde culmina el lado Sur, tramo D-E: 42,44 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 125° 09' mide hasta el punto F, en lo que constituye el lado Oeste, tramo E-F: 210,39 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 82° 18' mide hasta el punto A, lado Norte de la figura, tramo F-A: 137,07 mts.; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 3 Has. 0,00 ms2. Resultan sus colindantes: En su lado Norte, con posesión de Erasmo Crespin Lencina; al Este, con posesión de Francisco Aldo Rodríguez; en su lado Sur, con ocupación de Sucesión de Santos Cuello y al Oeste, con ocupación de Leandro Vallejos. Villa Dolores, 8 de septiembre de 2009.
10 días - 22800 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Celli, Mariela Silvana s/Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes: Henry Alberto

Castañeda y Sucesores de Gabino Olmedo para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, paraje "La Cañada", pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público s/n, designado como Lote 251-1894, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251 y Parcela 1894 y; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 12 de septiembre de 2006, bajo el Expte. N° 0033-16005/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto C donde comienza el lado Norte, con ángulo interno de 108° 07', mide hasta el punto B, tramo B-C: 72,01 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 172° 42' mide hasta el punto A, donde finaliza el lado Norte, tramo A-B: 50,06 mts.; en vértice A donde se inicia el lado Este, con ángulo interno de 76° 45' mide hasta el punto L, tramo L-A: 31,58 mts.; en vértice L, con ángulo interno de 227° 59' mide hasta el punto K, tramo K-L: 13,30 mts.; en vértice K, con ángulo interno de 175° 09' mide hasta el punto J donde finaliza el lado Este, tramo J-K: 44,43 mts.; en vértice J donde comienza el lado Sur, con ángulo interno de 73° 53' mide hasta el punto I, tramo I-J: 26,93 mts.; en vértice I, con ángulo interno de 190° 46' mide hasta el punto H, tramo H-I: 43,53 mts.; en vértice H, con ángulo interno de 178° 30' mide hasta el punto G, tramo G-H: 30,06 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 112° 45' mide hasta el punto F, tramo F-G: 31,26 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 229° 24' mide hasta el punto E donde finaliza el lado Sur, tramo E-F: 45,35 mts.; en vértice E donde se inicia el lado Oeste, con ángulo interno de 82° 14' mide hasta el punto D, tramo D-E: 21,53 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 194° 17' mide hasta el punto C donde finaliza el lado Oeste, tramo C-D: 20,22 mts.; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 9.837,00 mts². Resultan sus colindantes: En su lado Norte, con posesión de Henry Alberto Castañera; al Este, con sucesión de Gabino Olmedo y Servidumbre de Paso, al Sur y Oeste, con Henry Alberto Castañera. Villa Dolores, 16 de septiembre de 2009. María Leonor Ceballos, Sec.

10 días - 22801 -s/c.-

VILLA DOLORES - El J.C.C. y Con. 1ra. Inst. 1ra. Nom. de Sec. Dra. Heredia de Olmedo, en autos: "Arrieta Daniel Héctor y otra - Usucapión", notifica la siguiente resolución: Sentencia N° 170 de fecha 31 de Agosto de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... I) Que... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. Daniel Héctor Arrieta, DNI. 23.759.004, CUIL: 20-23759004-0, soltero y Gloria Elena Arrieta, DNI. 24.571.386, CUIL: 27-24571386-5, soltera con domicilio real ambos en Piedra Blanca, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, son titulares de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, en partes iguales (50% para cada uno) sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Piedra Blanca", Pedanía Talas, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene designado como Lote N° 2912-3085, Nomenclatura Catastral, Dpto. 29, Pdnía. 05, Hoja: 2912, Parc. 3085, que mide en su costado Oeste de 1-2=256,15 m. en dirección Sur con ángulo de 102° 23' 19"; 2-3= 69,38 m. en dirección Este con ángulo de 136° 23' 16"; 3-

4= 85,57 m. en la misma dirección con ángulo de 142° 17' 47"; 4-5=43,91 ms. en la misma dirección con ángulo de 194° 50' 26"; 5-6= 36,01 ms. en la misma dirección con ángulo de 154° 09' 35"; 6-7= 104,86 m. en la misma dirección con ángulo de 215° 20' 17"; 7-8= 117,46 m. en dirección Sur con ángulo de 235° 33' 51"; 8-9= 129,07 m. en dirección Este con ángulo de 104° 21' 19"; 9-10= 73,25 m. en dirección Sur con ángulo de 273° 57' 03"; 10-11= 83,96 m. en la misma dirección con ángulo de 163° 53' 16"; en su costado Sur de 11-12= 171,40 m. en dirección Este con ángulo de 81° 08' 23"; 12-13= 67,35 m. en dirección Sur con ángulo de 272° 50' 47"; 13-14= 61,16 m. en dirección Este con ángulo de 91° 21' 07"; 14-15= 81,90 m. en dirección Sur con ángulo de 268° 59' 18"; 15-16= 152,51 m. en dirección Este con ángulo de 86° 09' 04"; 16-17= 38,40 m. en dirección Norte con ángulo de 128° 34' 58"; 17-18= 197,19 m. en dirección Este con ángulo de 233° 24' 01"; en costado Este de 18-19= 134,92 m. en dirección Norte con ángulo de 75° 54' 56"; 19-20= 78,32 m. en la misma dirección con ángulo de 185° 11' 43"; 20-21= 89,84 m. en la misma dirección con ángulo de 144° 49' 35"; 21-22= 117,44 m. en dirección Oeste con ángulo de 119° 06' 34"; 22-23= 48,55 m. en la misma dirección con ángulo de 195° 41' 27"; 23-24= 236,80 m. en dirección Norte con ángulo de 270° 39' 48"; 24-25= 100,16 m. en la misma dirección con ángulo de 171° 28' 19"; 25-26= 45,16 m. en la misma dirección con ángulo de 168° 52' 26"; 26-27= 116,74 m. en la misma dirección con ángulo de 192° 52' 08"; 27-28= 67,21 m. en la misma dirección con ángulo de 187° 11' 19"; en el costado Norte de 28-29= 141,85 m. en dirección Oeste con ángulo de 89° 53' 01"; 29-30= 77,44 m. en la misma dirección con ángulo de 209° 12' 34"; 30-31= 38,30 m. en dirección Norte con ángulo de 236° 59' 51" y en el sector Norte mide de 31-1= 411,32 m. en dirección Oeste con ángulo de 86° 28' 32"; todos estos registros expresados en metros y que cierra todo el perímetro; que linda al Norte: con camino público; al Este: con Parcela sin nomenclatura posesión de Pedro Arrieta; al Sur: con camino público que une Villa de Merlo (San Luis) con la localidad de La Paz (Córdoba) y al Oeste: en el sector sur con parcela sin nomenclatura con posesión de Pedro Arrieta y en el sector Norte con parcela sin nomenclatura posesión de Genaro Romero y cuenta con una superficie total de Cuarenta y cuatro hectáreas siete mil seiscientos cuarenta y cinco con seis metros cuadrados (44 Has.7.645,06 mts²). Que surge del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil, Mat. 2736-2 Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 07 de Julio de 2004 Expediente Provincial N° 0033-87.855-04, del que surge que no afecta dominio alguno. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. d) Cumplimentarse las demás formalidades de ley, y oportunamente oficiarse a los fines de la inscripción. e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales del Dr. Daniel Eduardo Rigo en la suma de Pesos Novecientos treinta y uno con cincuenta centavos (\$ 931,50.-) (15 jus), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez. Oficina, 25 de Septiembre de 2009. Cecilia María H. de Olmedo, Sec..

10 días - 22913 - s/c.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dr. José A. Peralta, Secr. Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos caratulados: "Apezteguía, Hugo Fabián y Sergio Avelino Costamagna - Demanda de Usucapión (Expte. A-9-05)", ha resuelto: "Sentencia Definitiva Número Doscientos noventa. Río Cuarto, tres de septiembre de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, Declarar que los señores Hugo Fabián Apezteguía, argentino, nacido el treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno, casado en primeras nupcias con Susana Domínguez, Documento Nacional de Identidad 21.969.046, con domicilio en calle Sarmiento 838 de Vicuña Mackenna y Sergio Avelino Costamagna, argentino, nacido el seis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad 16.905.876, casado en primeras nupcias con Eleonora García, con domicilio en calle Servando Vidal 610 de Vicuña Mackenna, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble que se designa como Manzana Número ciento sesenta del plano de subdivisión de Vicuña Mackenna, que mide cien metros por todos sus lados, lo que hace una superficie de diez mil metros cuadrados y linda: al norte, con calle General Paz; al sur, con calle Gabriela Mistral, al este, con calle Joaquín Cendoya y al oeste, con calle Hipólito Irigoyen, según datos denunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Sr. Carlos Enrique Costamagna, M.P. 3509, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033/98029/2005 el 30 de mayo de 2005. II) Ordenar la cancelación de la inscripción de dominio anotada al número noventa y cuatro, folio ochenta y ocho, tomo uno, del año mil novecientos veinticuatro (Nro. 94 F° 88, T° 1, Año 1924) a nombre de Eustaquio M. Altamirano. III) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C. IV) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (Art. 789 del C. de P.C.) a cuyo fin oportunamente oficiarse....". Firmado: José Antonio Peralta, Juez. Río Cuarto, 17 de septiembre de 2009. Mariana Andrea Pavón, Secretaria. Publicación sin cargo en BOLETÍN OFICIAL - Art. 783 ter C. de P.C.

10 días - 22919 - s/c.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dr. José A. Peralta, Secr. Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos caratulados: "Apezteguía, Hugo Fabián y Sergio Avelino Costamagna - Demanda de Usucapión (Expte. A-7-05)". Ha resuelto: "Sentencia Definitiva Número Doscientos noventa y uno. Río Cuarto, tres de septiembre de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, Declarar que los señores Hugo Fabián Apezteguía, argentino, nacido el treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno, casado en primeras nupcias con Susana Domínguez, Documento Nacional de Identidad 21.969.046, con domicilio en calle Sarmiento 838 de Vicuña Mackenna y Sergio Avelino Costamagna, argentino, nacido el seis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad 16.905.876, casado en primeras nupcias con Eleonora García, con domicilio en calle Servando Vidal

610 de Vicuña Mackenna, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble que se designa como Manzana Número ciento setenta y dos del plano de subdivisión de Vicuña Mackenna, que mide cien metros por todos sus lados, lo que hace una superficie de diez mil metros cuadrados y linda: al norte, con calle Gabriela Mistral, al sur, calle Fulvio Zambroni (sin abrir), al este, con calle Joaquín Cendoya y al oeste, con calle Hipólito Irigoyen, según datos denunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Sr. Carlos Enrique Costamagna, M.P. 3509, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-98030/2005 el 02 de junio de 2005. II) Ordenar la cancelación de la inscripción de dominio anotada al número noventa y cuatro, folio ochenta y uno, tomo uno, del año mil novecientos veinticuatro (Nro. 94 F° 88, T° 1, Año 1924) a nombre de Eustaquio M. Altamirano. III) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C. IV) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (Art. 789 del C. de P.C.) a cuyo fin oportunamente oficiarse. V)..." Firmado: José Antonio Peralta, Juez. Río Cuarto, 17 de septiembre de 2009. Mariana Andrea Pavón, Secretaria. Publicación sin cargo en BOLETÍN OFICIAL - Art. 783 ter C. de P.C.

10 días - 22920 - s/c.-

Autos. "MACFIE ROBLES LUIS FERNANDO. USUCAPION. - La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Dra CRISTINA COSTE DE HERRERO, Secretaria N° 1 NORA PALLADINO, de la Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los Señores JUAN LAVENA y las Señoras DOLORES SILVA QUAGLIANO DE PALADINO y NELIDA PALADINO Y QUAGLIANO, con domicilio fiscal en calle Castro Barros N° 1756 de Capital Federal C.P. 1237 y a la Señora MARI VICTORIA LAVENA DNI 18.212.000 con domicilio en calle Doblas N° 1777 de Capital Federal en su carácter de cesionaria de derechos posesorios, y/o sus herederos y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho por el plazo de veinte días contados a partir del último día de su publicación en los autos caratulados: "MACFIE ROBLES LUIS FERNANDO. USUCAPION", que se tramitan ante este Tribunal, para que en el plazo estipulado comparezcan a estar a derecho y/o opongan Excepciones legítimas, bajo apercibimiento de rebeldía. Que el objeto del juicio de usucapión se describe de la siguiente forma: 1º) SEGÚN TÍTULO: UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el lugar denominado "LA CAÑADA", Estación Thea, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. El lote es parte del lote número cuatro de la manzana letra h, según el plano de loteo aprobado por Catastro de la Provincia y según el plano especial de subdivisión se designa como lote número cuatro b, de la mencionada manzana H y mide veinticinco metros de frente al Sud por cincuenta metros de fondo lo que hace una superficie de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados. El lote linda: al Norte: con el lote número uno b de la misma manzana, al Este: con el lote número tres a; al Oeste con el lote número cuatro a todo ellos de la misma manzana y al Sud con calle pública. El dominio consta al Número Cuarenta y Siete, Folio Cincuenta Tomo I año 1931 en el Registro de la Propiedad.- 2º)

SEGÚN PLANO DE MENSURA: Un lote de terreno ubicado en Boulevard La Cañada, en Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y se describe al Sur, del punto A-B: 25,00 ms., y linda con Boulevard La Cañada; al Oeste: del punto B-C: 50,00 ms., y linda con Parcela 8 Lote 4 a de propiedad del señor LUIS FERNANDO MACFIE ROBLES, Matrícula 1045177; al Norte, del punto C-D: 25,00 ms., y linda con Parcela 2 Lote 1 b de Basilio Eliseo Solla Cid. Dominio 16.664 Folio 23.124 año 1979 y finalmente al Este, punto D-A: 50,00 ms., y linda con Parcela 6 Lote 3 a de Inés Brega de Onfasani y Marcelo Ramón Güerci, Dominio 21.923, Folio 28.556 año 1967, encerrando el lote que hace una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor ADRIANA B. VELEZ Mat. Prof. 1296/1 y SERGIO M. SOSA MAT. PROF. 1247/1 Y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en el Expediente N° 0033-18956/06 en fecha 14 de diciembre de 2006 que se acompaña al presente escrito. SE CITA a los colindantes actuales en su calidad de terceros, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de VEINTE DIAS subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Por ello se cita a los Señores: INES BREGA DE MONFASANI y, MARCELO RAMON GUERCI,, con domicilio fiscal en Chañar esquina Menta de Villa Giardino, ; BASILIO ELISEO SALLA CID ó BASILIO ELISO SOLLA CID con domicilio tributario en calle Santa Cruz N° 140 de Quilmas, Provincia de Buenos Aires,; JUAN YVES DEBUCHY con domicilio Tributario en Chañares N° 441 de Villa Giardino Por contrato de cesión de derechos posesorios, de fecha 13 de junio de 2006 celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Señora MARIA VICTORIA LAVENA DNI 18.212.000, argentina, divorciada, cedió al Señor LUIS FERNANDO MACFIE ROBLES Pasaporte Americano N° 406116100 originario de Puerto Rico domiciliado en Bv. La Cañada esquina Los Cocos de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, los derechos posesorios sobre el lote descrito ut supra. - Se transcribe el decreto que ordena el juicio: Cosquin, 9 de septiembre de 2009. Agréguese Oficio diligenciado con noticia. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el tramite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. (" La Mañana de Córdoba o Comercio de Justicia o La Voz del Interior o DIA a DIA) debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa Giardino, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos

en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: CRISTINA COSTE DE HERRERO, Juez. NORA C. PALLADINO, Secretaria.".

10 días – 24560 – s/c.-

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dra. Mirta I. Morresi, en autos "FABIAN, Zacarias c/ CASTRO, Guillermo José – Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte 895416/36) hace saber que la Excmra Cámara Sexta de Apelaciones Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Capital, ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número Ochenta y nueve. En la ciudad de Córdoba a las once horas del día tres de agosto de 2009... para resolver en autos caratulados "FABIAN ZACARIAS C/ CASTRO GUILLERMO JOSE-USUCAPION.MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte 00895416/36).. SE RESUELVE: I) Hacer lugar al recurso de apelación y en consecuencia revocar la sentencia recurrida. II) Hacer lugar a la demanda de usucapión interpuesta por el sr. Zacarías Fabián en contra del sr. Guillermo José Castro, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como una fracción de terreno baldío, designado como lote número diez (10) de la manzana veinticinco (25)-segunda sección- con la siguientes dimensiones y límites: dieciocho metros en el costado nor – oeste, sobre calle Pública, hoy "El Cerco"; al nor-este por donde linda con el lote nueve, veintitrés metros cuarenta y cinco centímetros; veintitrés metros ochenta centímetros al sud-este, lindando con de Juan Journade; y treinta y tres metros veinte centímetros al sud-oeste, por donde linda con el lote 11, encerrando una superficie de quinientos setenta metros dieciséis centímetros cuadrados (570,16), inmueble que se dice se encuentra inscripto ante el Registro General de la Propiedad a nombre de Guillermo José Castro, bajo el Protocolo de dominio Número 3978, Fº 4708, Tº 19, Año 1951; y empadronado en al Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 130406049401. II) Ordenar la inscripción del mencionado inmueble a nombre del actor en el Registro de la Propiedad y la cancelación de las inscripciones de dominio del inmueble. III) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local conforme lo dispuesto en el art. 790 del C.P.C. IV) Sin costas atento no haber mediado oposición. Protocolícese, hágase saber y bajen... Silvia Palacio de Caeiro –Vocal-; Walter Adrián Simes –Vocal-, Alberto Zarza –Vocal-." Habiéndose dictado en el Juzgado de 1ª Inst. y 24º Nom. en los autos de referencia la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de septiembre de 2009. Por recibido. Cúmplase. Gabriela Inés Faraudo – Juez- Mirta I. Morresi –Secretaria."

10 días – 24607 – s/c.-